

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envio OC. : 28-04-2015 11:33:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-920-CM15

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol.122-5 S/SEP esc. La Colina/vales de alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--------------------------------|----------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 93151507 2239-8-LP12 | Procedimientos administrativos | 1 | (932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 - 950043 | (932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 -; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(9) ;\$ 10(3) ;\$ 100(2) ;\$ 500(1) ;\$ 1000(8) ;\$ 10.000(183) | 1.848.739,0 0 | 0,00 | 0,00 | 1.848.739 |
| | | | Orden de Compra Proveniente de convenio marco | Neto \$ 1.848.739 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.848.739 19% IVA \$ 351.260 Imp. específico \$ 0 Total \$ 2.199.999 | | | | |

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2204001/SP0402002/Envío de vales a Pedro Aguirre Cerda S/N Pob. Alerce, contacto Mireya Soto B., Directora 65-2-484519/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>